

tense, el primero; Valencia, el segundo, La Laguna, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Victorio Valle Sánchez

Vocales suplentes:

Don Matías Cortés Domínguez, don Eusebio González García, don Fernando Pablo Pérez Royo y don Juan Ramallo Massanet, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Bilbao, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el tercero, y Palma de Mallorca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**27215** *ORDEN de 24 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brezezicki

Vocales titulares:

Don Rafael Rodríguez Vidal, don Mariano Gasca González, don José García-Cuerva Abegonz y don Alberto de la Torre Rodríguez, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca, el tercero, y Málaga el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Valle Sánchez.

Vocales suplentes:

Don Rafael Aguiló Fuste, don Gerardo Rodríguez López, don Ireneo Peral Alonso y don Miguel Lobo Hidalgo, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**27216** *ORDEN de 26 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnicas instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnicas instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales titulares:

Don Salvador Senent Pérez, don Celso Gutiérrez Losa, don Manuel Cortijo Mérida, don Mateo Díaz Peña, don Manuel Ortega Mata y don José Miñones Trillo, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Zaragoza, el segundo; Granada, el tercero; Complutense de Madrid, el cuarto; Alcalá de Henares, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Santiago, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Lorenzo Vilas López.

Vocales suplentes:

Don Enrique Otero Amelle, don Miguel Ángel Herráez Zarza, don Julio Casado Linarés, don Jesús Thomas Gómez, don Andrés Vivó Serrano, don Jaime José González Velasco, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Salamanca, el segundo; Santiago, el tercero; Granada, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de La Laguna, el quinto, y de la Autónoma de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**27217** *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se incluye a don José Antonio Ramos Atance entre los aspirantes definitivamente admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid (3.ª), Málaga y Murcia.*

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 22 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio) se omitió a don José Antonio Ramos Atance entre otros aspirantes definitivamente admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid (3.ª), Málaga y Murcia, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Esta Dirección General ha resuelto que don José Antonio Ramos Atance (DNI 51.434.978) figure entre los aspirantes definitivamente admitidos para poder tomar parte en el concurso-oposición mencionado anteriormente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Director general por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.